

<b>Expediente nº:</b>	CP-SUM/4/2020
<b>Procedimiento:</b>	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SUMINISTROS
<b>Descripción:</b>	SUMINISTRO DE GRADA TELESCÓPICA
<b>Firmado digitalmente por:</b>	ALCALDE Y SECRETARIO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### A N T E C E D E N T E S   D E   H E C H O

PRIMERO. A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

1. Memoria Justificativa.
2. Informe de insuficiencia de medios.
3. Propuesta del Servicio.
4. Resolución de Alcaldía de Inicio del Expediente de Contratación.
5. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Pliego de Prescripciones Técnicas.
7. Informe Jurídico sobre los Pliegos.
8. Informe de Fiscalización Previa de Intervención.

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato:

1. Tipo de contrato: SUMINISTRO
2. Objeto del contrato:  
Suministro de 2 módulos de gradas telescópicas para su instalación en dependencias deportivas municipales.
3. Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO
4. Tipo de Tramitación: ORDINARIA
5. Código/s CPV: 37000000 - Instrumentos musicales, artículos deportivos, juegos, juguetes, artículos de artesanía, materiales artísticos y accesorios.
6. Valor estimado del contrato: 45.000 €
7. Presupuesto base de licitación IVA excluido: 45.000 €
8. Presupuesto base de licitación IVA incluido: 54.450 €
9. Duración de la ejecución: 4 MESES
10. Duración máxima: 4 MESES

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### R E S U E L V O

**PRIMERO.** Aprobar el expediente, mediante procedimiento abierto simplificado, para la contratación de: SUMINISTRO DE GRADA TELESCÓPICA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

1. Ejercicio: 2020
2. Aplicación presupuestaria: 342 61903
3. Importe: 48.819,33 €

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:



- ANTONIO DÍAZ ALÍAS (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- ANTONIO CRUZ MORGADO, Vocal (Secretario de la Corporación).
- ANA ISABEL PARRA, Vocal (Interventora de la Corporación).
- ÁLVARO UCLÉS LLANOS (Arquitecto Técnico), Vocal.
- MARÍA ÁNGELES CAMPOS HERNÁNDEZ (I.T.I.), Vocal.
- MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO (Admvo. Secretaría), que actuará como Secretario de la Mesa.

En Miajadas,

**Fdo. ANTONIO DIAZ ALIAS**

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

Fecha: 28/10/2020

HASH: 2B2CFC5FA0FBFB7A21E9E68FF9DA153D1622B81A

CSV: 2ce7cdc0-f0f4-4e9e-b8a0-f2457e7239d2-262863

Firmado Electrónicamente

**Fdo. ANTONIO CRUZ MORGADO**

EL SECRETARIO  
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

Fecha: 28/10/2020

HASH: 14F02EE2B30186845B64D0870E49D34F0FB386AB

CSV: 2ce7cdc0-f0f4-4e9e-b8a0-f2457e7239d2-262863

Firmado Electrónicamente